In continente [illegible] el dicho [illegible] lo mando [illegible]
[illegible] yo el dicho [illegible]
lo notifique a el dicho fran(cis)co balcarcel [illegible]
[illegible] alcalde [illegible]
[illegible]

Jueces

En este ayuntamiento pedro biscayno procurador del mu
nicipio desta ciudad se presento en grado de apela
cion en nombre de juan [illegible] vezino desta
ciudad de s(ie)te autos proveidos por el s(eñ)or alcal
de mayor [illegible] de [illegible] pecar
[illegible] y en el dicho grado y se echaron por
~~jueces~~ suertes y salieron por jueces los señores
capitan pedro rodriguez de [illegible] y alonso [illegible]
regidores los quales estaban presentes y lo a
ceptaron y juraron conforme a derecho —

Vezino

Esta ciudad recibio por su vezino a bernal navarro na
tural de [illegible] con que de las
fianzas que es obligado —

Vezino

Ansi mismo recibieron por su vezino a pedro [illegible]
su [illegible] natural de la ciudad de murcia con que
de las fianzas que es obligado —

Reservado de la guarda ordinaria

En este ayuntamiento se ha visto lo que se r(epresenta)
a ficales fran(cis)co calatayud capitan en razon
de lo que tiene pedido juan [illegible] sastre vezino desta
ciudad que le den por reservado de la guarda
ordinaria = y lo que se tiene ficales fran(cis)co calatayud
[illegible] de mas de sesenta años y impedido
de la vista = y por esta ciudad visto = dio por re
servado de la dicha guarda ordinaria al dicho juan
[illegible] y decreto para que se lo tengan entendido
los oficiales de las guardias compañias desta ciudad
que de presente son y adelante fueren